

LICITACIÓN 2018/PA/000049

SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS T.I.

Expte. nº: 2018/PA/000049

Órgano o Unidad Administrativa: Innovación y transparencia.

Asunto: Informe sobre ofertas técnicas presentadas por licitadores

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón incoa expediente de contratación por procedimiento abierto con número de expediente 2018/PA/000049 para la realización de los servicios de administración y operación de los sistemas T.I. con un presupuesto base de licitación de 139.856,69 euros, IVA excluido.

Segundo.- Presentan oferta a la licitación las siguientes empresas:

- AEIROS SERVICIOS, S.L.
- GESEIN S.L.
- IRISCENE SOFTWARE CORPORATION, S.L.
- I.C.A, Informática y Comunicaciones Avanzadas, S.L.
- AVANSIS INTEGRACION, S.L.
- SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTONICOS, S.A.U. (SERMICRO)
- ASAC COMUNICACIONES, S.L.

Tercero.- Las empresas presentan oferta técnica de ejecución dentro de la licitación mencionada en el primer antecedente de hecho en cumplimiento del apartado sexto del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Cuarto.- Es solicitado informe a la Unidad de Innovación y transparencia por parte de la Unidad Administrativa de Contratación con fecha 20 de enero de 2019 sobre la documentación relativa al "Sobre nº 2: Oferta Técnica".

Quinto.- En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se detalla la clasificación y valoración de los criterios de selección de los licitadores y en concreto en el anexo I apartado 15.2 se detallan los criterios de cuantificación mediante los cuales se valoraran las ofertas técnicas presentadas. La valoración de la oferta se registrá mediante el siguiente criterio:

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de la oferta técnica según lo contemplado en el punto 6 el Pliego de Prescripciones Técnicas, que se resume en lo siguiente:

A. **Ejecución del servicio:** descripción de la ejecución del servicio, con una extensión máxima de 10 páginas, donde el licitador deberá presentar una propuesta que indique como se abordarán los trabajos necesarios para cumplir los requisitos solicitados. Este apartado dará

respuesta ordenada y detallada a los requisitos del servicio y detallará la metodología de trabajo, planificación para la puesta en marcha y gestión del servicio, entregables y propuestas específicas en detalle.

B. Acuerdo de niveles de servicio: descripción completa de los niveles de servicio ofertados por el licitador, con una extensión máxima de 5 páginas, que han de respetar o superar al menos los indicados en el pliego de prescripciones técnicas.

C. Devolución del servicio: apoyo a los técnicos municipales y traspaso del conocimiento, con una extensión máxima de 5 páginas, cuando finalice el contrato.

Para los criterios "A, B y C," se valorarán cada elemento con una puntuación de 0 (no se trata o se trata equivocadamente), 5 (se trata adecuadamente, adecuado) ó 10 (se trata en profundidad, muy satisfactorio).

Se aplicará la siguiente fórmula:

$$PS= (Ax0,5+Bx0,5+Cx0,5)$$

La valoración de la oferta técnica objeto del contrato se llevará a cabo de la siguiente manera:

ELEMENTO A VALORAR	PUNTUACIÓN MÁXIMA A OBTENER
A.-Ejecución del servicio	10
B.-Acuerdos de niveles de servicio	10
C.-Devolución del servicio	10

A la vista de lo anterior, y en atención a la solicitud realizada por la Unidad Administrativa de Contratación **se informa:**

Primero.- En lo referente a la oferta presentado por **AEIROS, S.L.**, se presenta a continuación el resumen de los contenidos expuestos:

a. Ejecución del servicio

La oferta técnica presentada la ejecución del servicio abordando las siguientes cuestiones:

- Descripción del servicio.
- Alcance del servicio.
- Modelo de servicio.
- Modelo económico del servicio. No se adecua a lo indicado en el pliego técnico, ya que en la oferta se indica un modelo mensual y el pliego de cláusulas administrativas indica un régimen de pago bimestral.
- Transferencia tecnológica.
- Documentación de los trabajos.
- Equipo de trabajo.

- Medios Materiales.
- Modelo de relación del servicio gestionado.

El detalle presentado en la oferta para la ejecución del servicio se considera adecuado para la realización del mismo.

b. Acuerdos de niveles de servicio.

Se detallan los niveles de servicio, indicadores y penalizaciones ofertadas.

Los niveles de servicio ofertados por el licitador se consideran adecuados al respetar los niveles de servicio requeridos en la oferta.

c. Devolución del servicio.

Se detallan los artefactos a entregar en la devolución del servicio y el alcance del conocimiento a transferir en esta fase del proyecto.

Se propone la ejecución de esta fase por anualidades, para comprobar y mejorar el planteamiento del mismo.

El desarrollo propuesto en la oferta para la fase de devolución del servicio se considera adecuado con los requerimientos indicados en el pliego.

Según lo expuesto en este apartado, la puntuación otorgada a este licitador será la siguiente:

CONCEPTO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN A OTORGAR AL LICITADOR	MOTIVACIÓN
Ejecución del servicio.	10	5	Propuesta de ejecución del servicio se trata adecuadamente.
Acuerdo de niveles de servicio	10	5	La oferta propuesta sobre los acuerdos de niveles de servicio se considera adecuado.
Devolución del servicio	10	5	La oferta propuesta para la devolución del servicio se trata adecuadamente.

$$PS = 5 \times 0,5 + 5 \times 0,5 + 5 \times 0,5 = 7,5$$

La puntuación total obtenida por el licitador AEIROS, S.L., es de 7,5 puntos.

Segundo.- En lo referente a la oferta presentado por **GESEIN, S.L.**, se presenta a continuación el resumen de los contenidos expuestos:

a. Ejecución del servicio

La oferta técnica presentada detalla la ejecución del servicio abordando las siguientes cuestiones:

- Metodología de trabajo propuesta.

- Planificación y puesta en marcha del servicio.
- Coordinación y gestión del servicio.

El planteamiento de ejecución del servicio se ha desarrollado centrándose en las capas de gestión del mismo, no desarrollando los procedimientos técnicos a ejecutar en la prestación del servicio. Por lo tanto, la oferta presentada no permite conocer cómo se abordarán los trabajos necesarios para el cumplimiento de los requisitos. Por lo tanto, se considera que la descripción sobre la ejecución del servicio no se trata adecuadamente.

b. Acuerdos de niveles de servicio.

Se detallan los niveles de servicio, proponiendo nuevos indicadores para evaluar la prestación del servicio, y mejorando el tiempo de respuesta de ciertos acuerdos requeridos.

Se considera que los nuevos indicadores propuestos mejoran el conocimiento del desarrollo del servicio por lo tanto, se evalúa la propuesta a este respecto como muy satisfactoria.

c. Devolución del servicio.

Se presenta el procedimiento de devolución del servicio cuyo objetivo es minimizar los riesgos existentes. Dicho procedimiento se ha estructurado en las siguientes fases: planificación, ejecución, formación y transferencia, y entrega del servicio y revisión final.

El desarrollo propuesto en la oferta para la fase de devolución del servicio se considera adecuado con los requerimientos indicados en el pliego.

Según lo expuesto en este apartado, la puntuación otorgada a este licitador será la siguiente:

CONCEPTO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN A OTORGAR AL LICITADOR	MOTIVACIÓN
Ejecución del servicio.	10	0	La oferta propuesta de ejecución del servicio no se trata adecuadamente.
Acuerdo de niveles de servicio	10	10	La oferta propuesta sobre los acuerdos de niveles de servicio es muy satisfactoria.
Devolución del servicio	10	5	La oferta propuesta para la devolución del servicio se trata adecuadamente.

$$PS = 0 \times 0,5 + 10 \times 0,5 + 5 \times 0,5 = 7,5$$

La puntuación total obtenida por el licitador GEISEN, S.L., es de 7,5 puntos.

Tercero.- En lo referente a la oferta presentado por **IRISCENE SOFTWARE CORPORATION, S.L.**, se indica:

La prestación del servicio de guardia ofertado por este licitador es el siguiente:

“incluye en la propuesta de forma opcional una ampliación de horario con un teléfono de guardia para cubrir sábados de 14.00 a 20.00 y domingos de 10.00 a 20.00”

El horario ofertado del servicio de guardia no cumple con los mínimos técnicos requeridos para ese servicio, y tal y como se defiende en el punto 6 del pliego técnico:

“será causa de exclusión del procedimiento que la oferta técnica no cumpla con los requisitos técnicos mínimos exigidos en el apartado 3 del presente pliego”.

Por consiguiente, la oferta presentada por **IRISCENE SOFTWARE CORPORATION, S.L.**, no será valorada quedando excluida del procedimiento.

Cuarto.- En lo referente a la oferta presentado por **I.C.A., Informática y Comunicaciones Avanzadas, S.L.**, se presenta a continuación el resumen de los contenidos expuestos:

a. Ejecución del servicio

La oferta técnica presentada detalla en profundidad la fase de transición del servicio, pero no se describe como se realizará el servicio en modo normal, siendo esta fase principal del servicio a prestar.

El planteamiento de ejecución del servicio se ha desarrollado centrándose en la fase de transición misma, no desarrollando los procedimientos técnicos a ejecutar en la prestación del servicio. Por lo tanto, la oferta presentada no permite conocer cómo se abordarán los trabajos necesarios para el cumplimiento de los requisitos. Por lo tanto, se considera que la descripción sobre la ejecución del servicio no se trata adecuadamente.

b. Acuerdos de niveles de servicio.

Se detallan los niveles de servicio, indicadores y penalizaciones ofertadas.

Los niveles de servicio ofertados por el licitador se consideran adecuados al respetar lo niveles de servicio requeridos en la oferta.

c. Devolución del servicio.

Se propone un plan de devolución del servicio constituido por las siguientes fases:

- Toma de contacto.
- Ejecución de la devolución.

Para cada una de las fases se indican las principales tareas que se desarrollaran en dicha fase y los roles implicados en las mismas.

El desarrollo propuesto en la oferta para la fase de devolución del servicio se considera adecuado con los requerimientos indicados en el pliego.

Según lo expuesto en este apartado, la puntuación otorgada a este licitador será la siguiente:

CONCEPTO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN A OTORGAR	MOTIVACIÓN
----------	-------------------	----------------------	------------

		AL LICITADOR	
Ejecución del servicio.	10	0	La oferta propuesta para la ejecución del servicio no se trata adecuadamente.
Acuerdo de niveles de servicio	10	5	La oferta propuesta sobre los acuerdos de niveles de servicio se considera adecuada.
Devolución del servicio	10	5	La oferta propuesta para la devolución del servicio se trata adecuadamente.

$$PS = 0 \times 0,5 + 5 \times 0,5 + 5 \times 0,5 = 5$$

La puntuación total obtenida por el licitador I.C.A., Informática y Comunicaciones Avanzadas, S.L., es de 5 puntos.

Quinto.- En lo referente a la oferta presentado por **AVANSIS INTEGRACION, S.L.**, se presenta a continuación lo siguiente:

Se observa que en la documentación presentada en el sobre 2, además de la oferta técnica se ha incluido el curriculum vitae de los técnicos que se adscribirán al servicio. Tras consultar a la Unidad de contratación, mediante correo electrónico, sobre la decisión a tomar en el caso de que se aporten datos en el sobre 2 relacionados directamente con criterios evaluables mediante fórmulas (sobre 3), indican que este licitador debe ser excluido del proceso de licitación.

Sexto.- En lo referente a la oferta presentado por **SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRONICOS (SERMICRO), S.A.U.**, se presenta a continuación el resumen de los contenidos expuestos:

a. Ejecución del servicio

La oferta técnica presentada detalla en profundidad la ejecución del servicio, abordando las siguientes fases:

- Toma de contacto inicial.
- Lanzamiento del servicio.
- Devolución del servicio (desarrollada en punto posterior).

En cada fase se especifican las actividades y tareas así como los diferentes roles. Además propone un modelo de relación adecuado en la prestación del servicio.

El detalle de la propuesta de ejecución del servicio se considera que se ha tratado en profundidad al permitir percibir como se realizarán los trabajos para la prestación del servicio.

b. Acuerdos de niveles de servicio.

Se detallan los niveles de servicio, indicadores y penalizaciones ofertadas, mejorando el tiempo de respuesta de ciertos acuerdos de nivel de servicio requeridos.

Los niveles de servicio ofertados por el licitador se consideran adecuados al respetar los niveles de servicio requeridos en la oferta.

c. Devolución del servicio.

Se propone un plan de devolución del servicio constituido por las siguientes fases:

- Transferencia de activos. Se describen los objetivos de esta fase.
- Transferencia de RRHH.
- Transferencia de conocimientos. Se describen los objetivos de esta fase.

El desarrollo propuesto en la oferta para la fase de devolución del servicio se considera adecuado con los requerimientos indicados en el pliego.

Según lo expuesto en este apartado, la puntuación otorgada a este licitador será la siguiente:

CONCEPTO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN A OTORGAR AL LICITADOR	MOTIVACIÓN
Ejecución del servicio.	10	10	La oferta propuesta para la ejecución del servicio se trata en profundidad.
Acuerdo de niveles de servicio	10	5	La oferta propuesta sobre los acuerdos de niveles de servicio se considera adecuada.
Devolución del servicio	10	5	La oferta propuesta para la devolución del servicio se trata adecuadamente.

$$PS = 10 \times 0,5 + 5 \times 0,5 + 5 \times 0,5 = 10$$

La puntuación total obtenida por el licitador Suministros, importaciones, mantenimientos eléctricos (SERMICRO), S.A.U., es de 10 puntos.

Séptimo.- En lo referente a la oferta presentado por **ASAC COMUNICACIONES S.L.**, se presenta a continuación el resumen de los contenidos expuestos:

a. Ejecución del servicio

La oferta técnica presentada detalla en profundidad la ejecución del servicio, abordando las siguientes cuestiones:

- Metodología.
- Modelo organizativo.
- Fases de prestación del servicio. Para las diferentes fases, se detallan los objetivos y actividades.

Además de los técnicos adscritos al servicio se oferta un servicio técnico especializado.

El detalle de la propuesta de ejecución del servicio se considera que se ha tratado en profundidad al permitir percibir como se realizarán los trabajos para la prestación del servicio.

b. Acuerdos de niveles de servicio.

Se detallan los niveles de servicio, proponiendo nuevos indicadores para evaluar la prestación del servicio, y mejorando el tiempo de respuesta de ciertos acuerdos requeridos.

Se considera que los nuevos indicadores propuestos mejoran el conocimiento del desarrollo del servicio por lo tanto, se evalúa la propuesta a este respecto como muy satisfactoria.

c. Devolución del servicio.

Se propone un plan de devolución del servicio constituido por los siguientes hitos:

- Informe de fin de servicio
- Garantizar los niveles y continuidad.
- Entrega de documentación.
- Plan de implantación con empresa entrante.
- Fin de devolución del servicio.

En la oferta se presenta la metodología a utilizar en esta fase para la transferencia del conocimiento, control y gestión de la documentación así como para asegurar el tiempo y calidad de la prestación del servicio de devolución.

El desarrollo propuesto en la oferta para la fase de devolución del servicio se considera adecuado con los requerimientos indicados en el pliego.

Según lo expuesto en este apartado, la puntuación otorgada a este licitador será la siguiente:

CONCEPTO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN A OTORGAR AL LICITADOR	MOTIVACIÓN
Ejecución del servicio.	10	10	La oferta propuesta para la ejecución del servicio se trata en profundidad.
Acuerdo de niveles de servicio	10	10	La oferta propuesta sobre los acuerdos de niveles de servicio se considera muy satisfactoria.
Devolución del servicio	10	5	La oferta propuesta para la devolución del servicio se trata adecuadamente.

$$PS = 10 \times 0,5 + 10 \times 0,5 + 5 \times 0,5 = 12,5$$

La puntuación total obtenida por el licitador ASAC COMUNICACIONES S.L., es de 12,5 puntos.

Por todo lo anterior, **se informa:**

Primero: Que la puntuación obtenida por los licitadores expuestos en el segundo Antecedente de Hecho relativa la documentación relativa al “Sobre nº 2: Oferta Técnica” de contratación por procedimiento abierto con número de expediente 2018/PA/000049 para la realización de los servicios de “Administración y operación de los sistema T.I.” es la siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN OTORGADA
AEIROS SERVICIOS, S.L.	7,5
GESEIN, S.L.	7,5
IRESCENE SOFTWARE CORPORATION, S.L.	Licitador excluido
I.C.A. INFORMATICA Y COMUNICACIONES AVANZADAS, S.L.	5
AVANSIS INTEGRACION, S.L.	Licitador excluido
SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRONICOS (SERMICRO) S.A.U	10
ASAC COMUNICACIONES, S.L.	12,5

Segundo.- Se establece un umbral mínimo de 7.5 puntos para el conjunto de criterios sujetos a juicios de valor. Por lo tanto, los licitadores han superado este umbral mínimo son las siguientes:

- AEIROS SERVICIOS, S.L.
- GESEIN, S.L.
- SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRONICOS (SERMICRO) S.A.U
- ASAC COMUNICACIONES, S.L.

Lo que se informa a efectos oportunos.

Francisco Rubia Blázquez
Técnico Medio de Informática